

REGLAMENTO SERIES V MAKO

¿QUÉ ES MAKO V-SERIES? Es un modelo de competición, donde los corredores compiten de manera física en un entorno virtual. De manera autónoma e independiente, los corredores deberán registrar su recorrido, grabando en video y cronómetro. Esta información será subida a internet, en donde los corredores competirán por quién tiene el mejor tiempo, demostrando así sus habilidades. MAKO premiará a los tres mejores competidores de cada categoría, tanto de forma mensual como por temporada. Esto ayudará a crear una red de corredores y darles visibilidad en el mundo de la competición deportiva.

1. CONSIDERACIONES DE CORREDOR:

- 1.1 Los participantes deberán ser corredores conscientes de su experiencia y estar en perfectas condiciones físicas para poder participar en cualquier fecha de la serie.
- 1.2 Responsabilidad: Los competidores entienden y aceptan que esta competencia implica un potencial riesgo físico, por lo que asumen que cualquier daño o lesión que guarde relación con la competición será de su exclusiva responsabilidad liberando a MAKO V-SERIES de toda responsabilidad, tanto civil como penal. Se recomienda la contratación de un seguro de salud anual.
- 1.3 Implementación de Seguridad: El corredor deberá contar con todos los elementos de seguridad que la actividad requiere, considerándose como obligatorios el uso de casco integral y rodilleras. Además, la bicicleta deberá estar en óptimas condiciones para realizar entrenamientos y competencia, esto será responsabilidad del competidor.

2. MODALIDAD DE COMPETENCIA:

- 2.1 LIGA DEL MES: Cada mes se hará un ranking que estará separado por categorías en las cuales se premiará a los 3 primeros lugares de cada categoría. Esta liga estará compuesta por dos carreras, las cuales serán llevadas a cabo, aproximadamente, en la primera y última quincena de cada mes.
 - 2.1.1 EVIDENCIA: Para poder participar de cada evento se necesitará cumplir con ciertos requisitos: Subir link Strava de la bajada, Subir vídeo POV (tipo GoPro) de la bajada a YouTube, drive, onedrive, etc. y compartirlo para comprobar que la bajada fue realizada de manera lícita y sin recortes de pista (es decir, el video debe ser de la bajada completa sin ediciones ni interrupciones). Antes de efectuar la bajada, el corredor deberá constatar en el video que cumple con los requisitos de protección ya indicados.

- 2.1.2 SANA COMPETENCIA:** Se penalizará a cualquier corredor que sea sorprendido actuando de manera poco sana con otros corredores, ya sea en la bajada de carrera, en redes sociales, lugares públicos, etc.
- 2.1.3 RECORRIDO:** El recorrido dependerá de la pista donde se realice la carrera. Cada pista de carrera estará segmentada de manera pública para todos los usuarios en la aplicación Strava, cuya descarga y uso será requisito para poder participar en la carrera. Cabe destacar que cada corredor podrá elegir su mejor bajada (tiempo de bajada) y la publicará compartiendo el link de Strava al subir su recorrido.
- 2.1.4 MODALIDAD DE CARRERA:** La carrera será en modalidad descenso. Cada bajada es un resultado independiente.
- 2.1.5 DÍAS DE CARRERA:** Para cada carrera, los competidores contarán con cinco días de práctica y dos días de competición, los cuales serán informados con anticipación en la página web, mails, redes sociales, etc.
- 2.1.6 RESULTADOS:** Los resultados se distribuirán en orden descendente, desde el competidor más rápido, hasta el más lento de cada categoría. En base a estos resultados se realizarán 2 rankings (mensual y de temporada).
- 2.1.7 PREMIACIÓN:** En cada categoría, se premiará a los tres competidores más rápidos.
- 2.1.8 IMPLEMENTOS OBLIGATORIOS:**
- 2.1.8.1 STRAVA:** Cada corredor deberá contar con la aplicación STRAVA de manera pública ya que se deberá compartir el link y será OBLIGATORIO que se pueda ver el recorrido para usarse de evidencia.
- 2.1.8.2 VIDEO RESPALDO:** Cada corredor deberá contar con un video que respalde su bajada. Este video deberá ser público en cualquier plataforma de nube (DRIVE de Google, ONEDRIVE de Outlook, etc.) y debe de ser compartido con nosotros a través de un link.
- 2.1.8.3 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS:** Será fundamental que en el momento del video se observe el uso de Casco y Rodilleras.
- 2.2 WHIP OFF (OPCIONAL):** La modalidad WHIP OFF consiste en que el piloto deberá grabar un video demostrando su mejor WHIP en el salto que se definirá para la competencia, este video deberá enviarse en el link de la página web y se subirá a la página de Instagram MAKOVSERIES, se premiará al video más

votado (likes) por mes. Esta modalidad estará disponible siempre y cuando las condiciones de la competencia lo hagan posible como es el caso de MORDOR y estará disponible después de la segunda carrera de MAKO V-SERIES.

3. INSCRIPCIONES 2023:

3.1 VALORES: Para participar en MAKO V-series es necesario comprar la membresía, cuyo valor es de \$15.000 pesos, y tiene una duración de 3 meses. Con la membresía se entregará una acreditación a cada piloto que le permitirá participar en cada carrera. La inscripción para cada carrera tendrá un valor de \$10.000 pesos.

3.2 POLÍTICA DE DEVOLUCIONES: No habrá devoluciones.

4. INFORMACIÓN A PILOTOS: Cada piloto con membresía será informado por correo electrónico acerca de las carreras a las que se podrá inscribir durante la duración de su membresía. Las carreras serán anunciadas con al menos una semana de anticipación.

5. RANKING MENSUAL: El ranking mensual consta de dos carreras las cuales definirán los ganadores de cada mes, los tres más rápidos de cada categoría por mes. Los premios serán por definir.

6. RANKING POR TEMPORADA: Una temporada durará una estación del año (INVIERNO, PRIMAVERA, VERANO, OTOÑO) por ende los días de termino ya están definidos por naturaleza, al final de cada temporada, se premiarán a los mejores competidores. Cuando se compra la membresía, esta se activa por la temporada en curso independiente de la fecha de compra. **NO HAY DEVOLUCIONES.**

7. CATEGORÍAS: Mako se caracteriza por permitir que sus corredores puedan competir con otros de su mismo nivel y género, sin importar su edad. Cada competidor definirá a su voluntad la categoría donde correrá. No se permite correr en dos categorías.

- MAKO 1: Elite
- MAKO 2: Experto
- MAKO 3: Amateur
- MAKOF1: Elite Femenino
- MAKOF2: Experto Femenino

8. **PENALIZACIONES:** Se penalizará las siguientes conductas con distintas medidas desde la descalificación de la carrera, la cancelación de la membresía y la expulsión de MAKO V-SERIES.

8.1 VIDEO EN MAL ESTADO: Link de video fallido

8.2 RECORTE DE PISTA: Cada archivo de video será revisado con el fin de velar por la veracidad de los resultados, cada pista esta reglamentada en la aplicación STRAVA por lo que cualquier recorte o incumplimiento de la ruta será descalificación directa de la carrera. (Cabe destacar que se recomienda la revisión del video antes de mandarlo)

8.3 INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO.

8.4 NORMAS PARA LA SANA CONVIVENCIA: Será sancionado con la expulsión cualquier agresión a otro competidor.

9. **REGLAS AMBIENTALES:** MAKO tiene un compromiso con el cuidado del medio ambiente, procurando velar por su cuidado y tendiendo a evitar la erosión de los cerros. Es por ello que cualquier corredor que tome atajos por zonas no habilitadas o reconocidas como sendero será inmediatamente descalificado, sin perjuicio de la penalización correspondiente.

10. **ANEXOS**

10.1 **PUNTUACIONES:** Cada liga de mes estará compuesta por dos carreras, cada carrera tendrá una cantidad determinada de corredores por lo que se asigna al corredor más rápido (Puesto nº1) la cantidad correspondiente de corredores y el siguiente (Puesto nº2) tendrá la cantidad correspondiente de corredores menos 1, la misma lógica será asignada a todos los corredores hasta el último que tendrá puntaje 1. EJEMPLO: Hay 150 corredores por lo que el 1er lugar tendrá 150 puntos, 2do lugar tendrá 149 pto, 3er lugar 148 pto, la misma lógica hasta llegar al corredor 150 que obtendrá 1 pto.

MAKO se reserva el derecho de desvincular a cualquier miembro y corredor en cualquier momento debido a conductas inapropiadas, incumplimiento del reglamento, actos contra la buena convivencia, etc.